

Puebla, Puebla, a 27 de mayo del 2026

Boletín de Prensa No. 12

IEE APRUEBA INFORMES ANUALES Y VALIDA DESIGNACIONES INTERNAS DE FXMP

Durante la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó diversas determinaciones, entre las cuales destacan la presentación del informe anual de las Comisiones Permanentes del IEE y la validación de órganos directivos de un partido político local.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, con fundamento en los artículos 91, fracciones I, VI y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 16 del Reglamento de Comisiones, así como el artículo 13 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambos del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta Provisional Temporal M. en D. Christian Mariana Ceballos Garduño, rindió el informe anual de actividades correspondientes a las Comisiones Permanentes y al Comité de Transparencia de este Organismo Electoral.

Dicho informe da cuenta de las acciones realizadas, las metas alcanzadas y el cumplimiento de las funciones auxiliares desarrolladas por dichos órganos colegiados.

Por otra parte, en lo relativo a la integración de órganos directivos partidistas, el Consejo General declaró la procedencia de las designaciones interinas para el Comité Directivo Estatal y la Comisión Estatal de Legalidad y Justicia del partido político local Fuerza por México Puebla, al acreditarse el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios.

Con estas acciones, el IEE refrenda su compromiso con la legalidad, el orden institucional de las fuerzas políticas y la transparencia ante la ciudadanía.